

**CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "CAJASAN"**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)  
**A DICIEMBRE 31 DE 2006/2005**

**1. ENTE ECONÓMICO**

**1.1. ENTIDAD**

La CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "CAJASAN" es una persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, organizada como Corporación, que cumple funciones de seguridad social; reconocida por Resolución 3128 del 18 de Noviembre de 1957 del Ministerio de Justicia. El domicilio principal es la ciudad de Bucaramanga, Capital del Departamento de Santander, Republica de Colombia; tiene una duración indefinida y su acción está regulada por normas legales y esta sometida al control y vigilancia del Estado Colombiano a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

**1.2. OBJETO SOCIAL**

El objeto Social es el de colaborar con los empleadores afiliados en el cumplimiento de las normas legales referentes al Subsidio familiar y promover la solidaridad obrero – patronal, mediante el otorgamiento de subsidio en dinero, en especie o en otros servicios a los trabajadores beneficiarios de medianos y menores ingresos, en proporción al número de personas a su cargo con el objeto fundamental de aliviar las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, como núcleo básico de la sociedad de conformidad con las Leyes vigentes.

**1.3. PATRIMONIO**

El patrimonio de la Caja está constituido por bienes propios, los aportes que por ley están obligados a pagar los empleadores afiliados al Régimen del Subsidio Familiar, los recursos y participaciones a que tenga derecho según la normatividad del Sistema General de Seguridad Social en Salud, los demás bienes que adquiera a cualquier título, de personas naturales o jurídicas, particulares, oficiales o mixtas.

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Los estados financieros han sido preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia Decreto reglamentario 2649 de diciembre de 1993 y normas de la Superintendencia del Subsidio Familiar Resolución 0271 de 03 de agosto de 2005 "Por la cual se actualiza y amplía el Plan Único de Cuentas para el Sistema de Subsidio Familiar en Colombia" y en general las demás disposiciones contables de ley.

Las políticas contables de la Caja fueron aplicadas uniformemente durante los años 2006 y 2005, salvo los Ajustes Integrales por Inflación (Mirar 2.3) y la Depreciación de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo que se efectuará solo sobre el costo histórico de los activos fijos (Mirar 2.6).

Las siguientes son las principales:

### **2.1. UNIDAD MONETARIA**

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada para las cuentas del balance general y las cuentas del estado de resultados es el peso colombiano.

### **2.2. PERIODO CONTABLE**

Por estatutos la Entidad debe efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre; por disposiciones legales además se entregan informes Semestrales a la Superintendencia del Subsidio Familiar.

### **2.3. AJUSTES POR INFLACIÓN**

A partir del primero (1) de enero de 2006 según el artículo segundo (2) de la Resolución 0271 de 03 de agosto de 2005 emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar se suspende la aplicación de los ajustes integrales por inflación para las Cajas de Compensación Familiar, como consecuencia a los bajos índices de precios al consumidor traducidos al manejo de PAAG por la disminución en la inflación y el desmonte gradual y la eliminación dada a los mismos en otros sectores. Dando el cumplimiento a dicha disposición legal "CAJASAN" suspendió el cálculo de los ajustes por inflación a partir de 1 de enero de año 2006.

### **2.4. PROVISIÓN CARTERA**

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y se actualiza al fin de cada ejercicio, con base en el análisis de los saldos de cartera por edades y evaluación de la cobrabilidad de las cuentas individuales, realizada por la administración de la Caja. Periódicamente se cargan contra la provisión las sumas que son consideradas incobrables.

### **2.5. INVENTARIOS**

Los inventarios de mercancías para la venta en los Supermercados se contabilizan al costo, por el sistema de Inventario Permanente y el método de valoración del costo de venta es el sistema "RETAIL", autorizado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA DIAN, según Resolución 8109 del 24 de noviembre 1995.

Por la reglamentación interna de la Caja al finalizar cada semestre se realiza un arqueo físico de los inventarios de los Supermercados y cada trimestre de los inventarios de elementos de consumo, y se realizan los ajustes correspondientes.

### **2.6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los activos fijos se registran por el costo de la adquisición, incrementándose por los desembolsos de las adiciones, mejoras y reparaciones, que aumenten significativamente la cantidad o calidad de la producción o la vida útil del activo.

Para efectos de registro y presentación de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo el ajuste por inflación acumulado a Diciembre 31 de año 2005, formará un mayor valor de los activos fijos, como resultado de la aplicación de las normas de ajustes contables por inflación que estuvieron vigentes hasta la suspensión proferida por el Artículo segundo (2)

de la Resolución 0271 de 03 de agosto de 2005 emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

A partir de 1 de Junio de año 2006 la depreciación se calcula solo sobre el costo histórico con cargo al gasto de los activos fijos, por el método de línea recta, a las tasas anuales del 5% para construcciones y edificaciones, 10% para maquinaria, equipo y bienes muebles y 20% para vehículos y equipos de computación y de comunicación, según la Circular Externa 0024 de Julio 28 de 2006 emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

## **2.7. VALORIZACIONES**

Corresponden a las diferencias existentes entre: a) el valor de realización (valor comercial) determinado por avalúos de reconocido valor técnico, y el valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo; y, b) el costo de las inversiones y su valor de cotización en bolsa o intrínseco. Estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas dentro de los activos y como un superávit por valorizaciones, el cual no es susceptible de distribución.

Las desvalorizaciones se contabilizan disminuyendo los saldos de las valorizaciones existentes, si estas no presentaran saldos previos se constituye una provisión en la cuenta propiedad, planta y equipo con cargo a gastos del período.

## **2.8. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS.**

**2.8.1. Impuesto de renta.** Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN es contribuyente del impuesto sobre la renta de las actividades industriales, comerciales y financieras, distintas a las de inversión de su patrimonio, tales como salud, educación recreación y desarrollo social (Art.19-2 E.T.). La utilidad resultante está sujeta al impuesto sobre la renta a una tasa del 35%.

Las Cajas de Compensación Familiar no están sujetas a renta presuntiva.

Por los años gravables 2006 y 2005 no se registró la provisión de impuesto sobre la renta, debido a que las actividades comerciales gravadas no generaron utilidad fiscal.

**2.8.2. Otras obligaciones tributarias.** Para efectos de Impuesto sobre las ventas CAJASAN pertenece a régimen común y adquirió la calidad de Gran Contribuyente a partir del 20 de Diciembre de 1990 según la Resolución 2030 de la DIAN.

La Caja es agente retenedor de impuesto sobre la renta y autorretenedor de rendimientos financieros según la Resolución 1460 de 19 Marzo 1997.

Es contribuyente de Impuesto de Industria y Comercio por las actividades desarrolladas en diferentes Municipios.

Es responsable del Impuesto al Patrimonio y de los Impuestos Departamentales como es el predial y el de vehículos.

Es responsable de presentar anualmente información exógena en medio magnético según el requerimiento de la DIAN.

Todas las obligaciones anteriores fueron cumplidas a cabalidad por CAJASAN, según las normas vigentes en el País.

## **2.9. OBLIGACIONES LABORALES**

Las obligaciones laborales son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales y la convención colectiva de uso vigente.

## **2.10. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

**2.10.1. Por ventas y servicios.** En el momento que se entregue el producto o se preste el servicio

**2.10.2. Por aportes para subsidio familiar.** En el momento cuando se recibe efectivamente el aporte (sistema de Caja)

**2.10.3. Ingresos recibidos para terceros.** Por disposiciones legales, las Cajas de Compensación Familiar deben recaudar además de los aportes para el subsidio familiar 4%, aportes que correspondan al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) 3% y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) 2%.

Por la gestión de administración del recaudo, la Ley establece que el ICBF y SENA deben reconocer a la Caja el 0.5% del valor de los recaudos. Solo el porcentaje de recaudo fue contabilizado como un ingreso para la Caja.

## **2.11. RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS**

**2.11.1. Gastos generales.** Se reconocen por el sistema de causación.

**2.11.2. Gastos por transferencias y apropiaciones de Ley obligatorios.** Se reconocen por el Sistema de Caja, dado que se calculan sobre el 4% de los aportes recibidos de los empleadores y dichos aportes se registran por este sistema.

Para los años 2006 y 2005 el cuociente particular de la Caja se encuentra entre el rango del 80% y 100% del cuociente nacional y por tanto la apropiación legal para el Fovis, según lo establece la Ley 633 de 2000 Art.63 Literal L, es del 12% sobre los recaudos o aportes del 4%.

Dando el cumplimiento a la normatividad vigente para las Cajas de Subsidio Familiar se apropiaron sumas de dinero obligatorias y se transfirieron algunas voluntarias para los diferentes fondos como FONEDE, FOVIS, FONIÑEZ, SALUD y se entrego el subsidio en dinero en forma de cuota monetaria y otros a todos los afiliados que tuvieron derecho a ello

(valor cuota año 2006 \$14.709).

## **2.12. CUENTAS DE ORDEN.**

Corresponden principalmente a derechos u obligaciones contingentes por contratos y responsabilidades de posibles demandas que la compañía pueda perder con terceros, títulos otorgados y recibidos como garantía. Las cuentas de orden también incluyen las diferencias de valores existentes entre las cifras de patrimonio y de utilidad contable, y las cifras de patrimonio fiscal y renta líquida gravable.

## **3. DISPONIBLE**

El disponible representa los Fondos en Caja, saldos de las Cuentas corrientes y de ahorro a Diciembre 31, sobre los cuales no existe ninguna restricción. Los sobregiros en libros fueron reclasificados en el pasivo corriente dentro de las Obligaciones (Nota 12)

<b>CUENTA</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<i>Caja</i>	722.284	402.729
<i>Bancos</i>	1.216.640	1.466.270
<i>Cuentas de Ahorro</i>	330.187	993.113
<b>Total</b>	<b>2.269.111</b>	<b>2.862.112</b>

## **4. INVERSIONES TEMPORALES**

Las inversiones temporales son registradas al costo de adquisición y los rendimientos financieros que producen se registran como ingresos no operacionales en el estado de resultados.

Las inversiones temporales corresponden a los fondos de liquidez transitorios, colocados bajo los parámetros de riesgo de inversión, tasas y seguridad en Entidades autorizadas por la Superintendencia Bancaria, de acuerdo con los procedimientos del Manual de Inversiones utilizado por la Entidad.

Las inversiones obligatorias corresponden a la Reserva Legal y Títulos a Títulos de Tesorería (TES).

<b>CUENTA</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Acciones	115.137	-
Certificados	1.299.746	1.542.357
Titulos	1.680.307	-
Derechos fiduciarios	383.075	2.121.641
Inversiones obligatorias	944.428	916.689
Otras inversiones	870.395	1.632.341
<b>Total</b>	<b>5.293.088</b>	<b>6.213.028</b>

## 5. DEUDORES

Con base en las necesidades de la población afiliada, la Caja ha establecido fondos de crédito con montos específicos para cada servicio social y sus respectivos reglamentos. De conformidad con los artículos 5o, al 9o, del Decreto 827 de 2003 se tienen definidas diferentes Categorías Tarifarias para trabajadores dependientes, independientes, desempleados y pensionados, con subsidios inversamente proporcionales a los salarios devengados por el usuario, sin detrimento de la eficiencia y eficacia de los servicios ofrecidos.

El saldo a Diciembre 31 corresponde a los diferentes créditos otorgados en cada servicio a empresas afiliadas, trabajadores y empleados, valorizados mediante la provisión respectiva, estimando el porcentaje de pérdida probable en cada grupo.

Las Reclamaciones a compañías de seguros principalmente representan los valores en trámite de cobro por indemnizaciones en enfermedades de alto costo en la ARS.

<b>CUENTA</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Clientes	6.202.802	4.022.163
Anticipos	1.453.225	1.557.143
Depositos	33.919	33.919
Ingresos Por Cobrar	1.018.841	1.241.202
Anticipo De Impuestos O Saldos A Favor	773.505	199.689
Reclamaciones	9.164	443.653
Cuentas Por Cobrar A Empleados	1.558.148	717.745
Documentos Por Cobrar	94.739	89.720
Deudores Varios	959.608	472.501
Deudas de Difícil Cobro	662.848	-
Provisiones	-821.248	-566.168
<b>Total</b>	<b>11.945.551</b>	<b>8.211.567</b>

El incremento del rubro Anticipo de Impuestos o Saldo a Favor se debe a la solicitud pendiente por reclamar a la DIAN de IVA Descontable en compras de los materiales

directos del proyecto de construcción de vivienda de interés social "Cajasan Parque Condominio".

Ingresos por cobrar corresponden principalmente a los Rendimientos Financieros aun no redimidos en los Bancos donde se tienen las inversiones, pero ya causados en el Estado de Resultados del periodo.

Deudas de difícil cobro corresponden a las reclamaciones de alto costo con las Compañías Aseguradoras de vigencias anteriores a 2004 y a los saldos de Capitación con los Municipios con mora más de 360 días del negocio salud ARS, las cuales han sido provisionadas al 100%.

## 6. INVENTARIOS

Registra el valor del saldo del inventario para la venta en los Supermercados a Diciembre 31 de 2006/2005, el cual ha sido calculado mediante el método de inventarios RETAIL y ajustado al valor del inventario Físico en la fecha.

Las cuentas de inventario de Construcciones en Curso y Terrenos corresponden al proyecto de construcción de vivienda de interés social "Cajasan Parque Condominio".

Los inventarios de materiales, repuestos y accesorios corresponden a los elementos utilizados en las diferentes actividades y servicios de la Corporación.

<b>CUENTA</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<b>MATERIAS PRIMAS DE PANADERIA</b>	<b>69.621</b>	<b>50.480</b>
<b>OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO</b>	<b>7.929.513</b>	<b>319.284</b>
<b>MERCANCIAS PARA LA VENTA</b>	<b>4.805.415</b>	<b>3.776.248</b>
Fruver	15.605	11.267
Abarrotes	3.128.905	2.501.809
Drogas	1.216.573	899.005
Perfumeria	378.978	269.942
Ropa y Calzado	64.369	25.178
Papeleria	985	119
Ajustes por Inflac Invent para la Venta	0	68.928
<b>TERRENOS</b>	<b>1.200.000</b>	<b>1.200.000</b>
<b>MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>31.630</b>	<b>63.711</b>
<b>ENVACES Y EMPAQUES</b>	<b>29.930</b>	<b>27.794</b>
<b>MATERIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS SECTOR SALUD</b>	<b>143.930</b>	<b>135.589</b>
<b>Total</b>	<b>14.210.039</b>	<b>5.573.106</b>

## 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponden a los Bienes Raíces, Maquinaria y Equipos y demás bienes utilizados por la Caja en la prestación de servicios en las diferentes áreas, ubicados en los diferentes municipios del Departamento. Su valor represente el costo ajustado por inflación menos la depreciación acumulada. En la actualidad la Entidad tiene Hipoteca vigente sobre algunos predios de las instalaciones de la sede Puerta del Sol como garantía del préstamo con el Banco de Crédito.

<b>CUENTA</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Terrenos	2.742.497	2.735.941
Construcciones en Curso	0	0
Edificaciones	9.038.635	8.893.421
Maquinaria y Equipo	3.357.033	3.054.494
Equipo de Oficina	3.025.209	2.820.537
Equipo Comunicación y Computacion	3.910.677	3.537.726
Equipos Medico-Cientifico	668.143	596.531
Equipo de Hoteleria, Restaurante	57.294	57.294
Equipo de Transporte	666.110	678.264
<b>SUBTOTAL</b>	<b>23.465.598</b>	<b>22.374.208</b>
Menos: - Depreciacion Acumulada	-12.437.385	-11.755.414
<b>Total</b>	<b>11.028.213</b>	<b>10.618.794</b>

## 8. DIFERIDOS

Los Diferidos comprenden los Gastos pagados por Anticipado y los Cargos Diferidos

<b>CUENTA</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>		
Impuestos	52.318	-
Intereses	81.083	-
Honorarios	19.333	-
Seguros y Fianzas	41.112	23.940
Mantenimiento Equipos	33.199	50.023
Suscripciones y Afiliaciones	4.000	-
Otros Gastos Pagados por Anticipado	122.180	26.733
<b>TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>353.225</b>	<b>100.696</b>
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>		
Remodelaciones	134.899	151.460
Programas para computador (Software)	244.895	148.222
Otros Cargos Diferidos	408.952	438.704
<b>TOTAL CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>788.746</b>	<b>738.386</b>
<b>Total</b>	<b>1.141.971</b>	<b>839.082</b>

Se registran como gastos pagados por anticipado erogaciones que efectúa la empresa para recibir en el futuro servicios, están representados principalmente por primas de seguro y contratos de mantenimiento. La amortización de estos gastos se realiza según el periodo en el cual se espera recibir el servicio.

Se registran como cargos diferidos bienes y/o servicios recibidos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en otros periodos, están representados principalmente por remodelaciones, reparaciones, software y licencias y se amortizan desde la fecha en que originan ingresos y por el periodo estimado en el estudio de factibilidad para su recuperación.

## 9. INTANGIBLES

Valor registrado como marcas propias de los productos CAJASAN destinados a la venta en los supermercados.

## 10. OTROS ACTIVOS

Dentro de este grupo se clasifican los siguientes activos:

En bienes de arte y cultura se incluyen los valores invertidos en dotación de bibliotecas.

Fondos y Apropriaciones con Destinación comprenden las inversiones de recursos disponibles del Fovis, Fonede y Foñinez en títulos valores, bancos y otros en diferentes entidades financieras y bancarias.

**Los siguientes son los saldos:**

<b>CUENTA</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<i>Bienes De Arte Y Cultura</i>	77.677	77.677
<i>Fondos de Ley Con Destinacion Especifica</i>	7.046.013	4.764.768
<i>Diversos</i>	71.767	900.863
<b>Total</b>	<b>7.195.457</b>	<b>5.743.308</b>

## 11. VALORIZACIONES

Las valorizaciones de acciones representan la diferencia entre el costo ajustado y los valores intrínsecos certificados por cada una de las Sociedades Emisoras de las acciones.

El incremento de la Valorización de terrenos y edificaciones se debe al resultado del avalúo realizado en el mes de Junio de año 2006 según estudio realizado por peritos externos a la Entidad.

<b>CUENTA</b>	<b>2.006</b>	<b>2.005</b>
<i>Acciones</i>	79.181	79.181
<i>Terrenos y Edificaciones</i>	12.000.867	8.088.093
<i>Total</i>	12.080.048	8.167.274

## 12. OBLIGACIONES

El saldo en Bancos Nacionales comprende los Sobregiros en Libros, por valores de los cheques girados y no reclamados a la fecha del cierre de los Estados Financieros o sea a Diciembre 31; Préstamo de Colpatria otorgado en Marzo 2003 saldo por pagar \$91.400 plazo de préstamo 5 años, con destino a adquisición de sede en Sotomayor – Bucaramanga; Préstamo otorgado por el Banco de Crédito Marzo 2005 saldo por pagar \$ 731.250 millones con un periodo de gracia un año, plazo 5 años; Préstamo de Tesorería otorgado por el Banco de Bogotá de \$1.450.000 plazo 180 días, con destino al proyecto “Cajasan Parque Condominio”.

<b>CUENTA</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<i>Bancos Nacionales</i>	2.695.917	1.331.017
<i>Total</i>	2.695.917	1.331.017

## 13. PROVEEDORES

El saldo en Proveedores representa las obligaciones adquiridas por la compra de las mercancías destinadas a la actividad de mercadeo y las deudas con los proveedores de bienes destinados para el consumo en las operaciones normales de la Entidad.

<b>CUENTA</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<b>NACIONALES</b>		
<i>Mercadeo</i>	3.338.178	3.634.853
<i>Almacen de Consumo</i>	567.008	480.649
<i>Total</i>	3.905.186	4.115.502

## 14. CUENTAS POR PAGAR

Los valores más representativos en cuentas por pagar corresponden a los siguientes conceptos:

Subsidios en dinero por pagar, servicios públicos, honorarios, arrendamientos, servicios de personal, servicios médicos prestados a la ARS e IPS.

<b>CUENTA</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<i>Subsidios por pagar</i>	1.970.336	1.707.073
<i>Costos y Gastos por pagar</i>	3.560.046	4.491.167
<i>Retención en la fuente y Reteiva</i>	292.500	15.175
<i>Retenciones y aportes de Nomina</i>	454.566	59.816
<i>Acreedores Varios</i>	1.927.524	854.180
<b>Total</b>	<b>8.204.972</b>	<b>7.127.411</b>

#### 15. IMPUESTO GRAVÁMENES Y TASAS

<b>CUENTA</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<i>Iva por Pagar</i>	93.385	124.415
<b>Total</b>	<b>93.385</b>	<b>124.415</b>

#### 16. OBLIGACIONES LABORALES

Comprende los siguientes conceptos:

<b>CUENTA</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<i>Salarios por Pagar</i>	-	1.681
<i>Cesantías Consolidadas</i>	840.648	780.179
<i>Intereses sobre Cesantías</i>	98.300	110.141
<i>Vacaciones Consolidadas</i>	184.960	180.588
<i>Prestaciones Extralegales</i>	142.853	155.498
<b>Total</b>	<b>1.266.761</b>	<b>1.228.087</b>

#### 17. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Corresponden fundamentalmente a las provisiones para costos y gastos estimados para cubrir glosas y autorizaciones pendientes de facturar por los proveedores de servicios de la IPS y ARS y valor estimado de contingencias para cubrir posibles erogaciones por demandas laborales, civiles u otras obligaciones contractuales en contra de la Caja.

<b>CUENTA</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<i>Pasivos Estimados y Provisiones</i>	<i>2.541.727</i>	<i>2.847.073</i>
<i>Total</i>	<i>2.541.727</i>	<i>2.847.073</i>

## **18. DIFERIDO**

*Diferido comprende ingresos recibidos por anticipado en los diferentes servicios que presta la Caja como educación, aportes, salud, etc., los cuales son causados en el mes al cual corresponde el ingreso.*

*La cuenta contable de Proyecto "Cajasan Parque Condominio" corresponde a ingresos recibidos por anticipado de cuotas iniciales de los apartamentos, las cuales fueron canceladas efectivamente por los compradores del proyecto.*

<b>CUENTA</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<i>Aportes</i>	<i>36.015</i>	<i>23.917</i>
<i>Matriculas y Pensiones</i>	<i>149.015</i>	<i>133.938</i>
<i>Alojamientos</i>	<i>142</i>	<i>379</i>
<i>Contratos de Servicios de salud</i>	<i>6.049</i>	<i>5.973</i>
<i>UPC Regimen Subsidiado</i>	<i>143.717</i>	<i>344.700</i>
<i>Proyecto "Cajasan Parque Condominio"</i>	<i>6.301.430</i>	<i>-</i>
<i>Otros</i>	<i>386.704</i>	<i>82.339</i>
<i>Total</i>	<i>7.023.072</i>	<i>591.246</i>

## **19. OTROS PASIVOS**

*Se registran en otros pasivos como Ingresos recibidos para terceros los aportes del Instituto de Bienestar Familiar y Sena, dineros por ventas de concesionarios, recaudos de empresas de servicios públicos y otros convenios de pagos.*

*Las cuentas de los Fondos y Apropriaciones con destinación específica corresponden a los saldos por ejecutar de programas cuyos dineros han sido apropiados de acuerdo a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Subsidio Familiar, para proyectos de orden social.*

<b>CUENTA</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<i>Depositos Recibidos</i>	35.884	34.653
<b>Ingresos Recibidos para Terceros</b>	<b>722.490</b>	<b>694.003</b>
<i>Aporte Sena</i>	147.785	239.412
<i>Aportes Icbf</i>	284.965	356.297
<i>Aportes Institutos Tecnicos</i>	18.978	21.774
<i>Aportes ESAP</i>	23.847	21.360
<i>Otros</i>	246.915	55.160
<b>Fondos y Apropriaciones con Destinacion Especifica</b>	<b>7.288.141</b>	<b>4.290.808</b>
<i>Fondo Subsidio Fliar. De Vivienda Fovis</i>	3.650.045	1.729.733
<i>Fonede</i>	956.294	532.037
<i>Foníñez</i>	999.272	830.564
<i>Otros</i>	1.682.530	1.198.474
<b>Total</b>	<b>8.046.515</b>	<b>5.019.464</b>

## 20. PATRIMONIO

El patrimonio de la Corporación esta constituido por las Obras y Programas de Beneficio Social desarrollados con las reservas capitalizadas de cada ejercicio, la revalorización del patrimonio por efecto de los ajustes por inflación, la reserva legal y el superávit por las valorizaciones de activos.

<b>CUENTA</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<i>Obras y Programas de Beneficio Social</i>	10.431.962	8.048.132
<i>Reservas</i>	944.427	914.427
<i>Revalorización del Patrimonio</i>	7.483.732	7.545.469
<i>Resultados del Ejercicio</i>	2.026.615	1.564.044
<i>Resultados de Ejercicios Anteriores</i>	-1.576.262	-756.476
<i>Superavit por valorizaciones</i>	12.080.048	8.167.274
<i>Total</i>	31.390.522	25.482.870

Los movimientos del patrimonio y las distribuciones del remanente durante cada año han sido debidamente autorizados por el Consejo Directivo de la Caja según sus estatutos. Se autorizo apropiar para la reserva legal por el año 2006 un total \$30.000.

Los Resultados de Ejercicios Anteriores del año 2006 representa las perdidas que ha venido presentando el negocio de mercadeo social, el cual se encuentra como empresa independiente dentro de la contabilidad de la Caja y consolida su resultado al finalizar el año.

## 21. CUENTAS DE ORDEN

### 21.1 DEUDORAS

Las cuentas de orden deudoras representan valores en beneficio de la Entidad como resultado de contratos en ejecución, cartera castigada, demandas a terceros y el monto asegurado de los diferentes activos propiedad de la Caja.

<b>CUENTA</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<b>DERECHOS CONTINGENTES</b>		
<i>Bienes y Valores Entregados en Custodia</i>	1.166.457	1.680.071
<i>Bienes y Valores en poder de terceros</i>	28.117	28.392
<i>Litigios y/o Demandas</i>	1.016.886	921.189
<i>Diversas</i>	258.043	336.142
<b>TOTAL DERECHOS CONTINGENTES</b>	<b>2.469.503</b>	<b>2.965.794</b>
<b>DEUDORAS FISCALES</b>		
<i>Compensacion Renta</i>	-	-
<i>Depreciacion corriente fiscal</i>	744.584	-
<b>TOTAL DEUDORAS FISCALES</b>	<b>744.584</b>	<b>-</b>
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>		
<i>Contratos regimen subsidiado</i>	3.188.821	3.005.582
<i>Inventario de Mercancia - Retail</i>	6.243.653	4.718.297
<i>Pacientes alto costo sin recobro</i>	64.760	-
<i>Montos asegurados</i>	45.773.607	40.965.647
<i>API fiscal</i>	761.606	-
<b>TOTAL DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>56.032.447</b>	<b>48.689.526</b>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>59.246.534</b>	<b>51.655.320</b>

Litigios y Demandas corresponde al valor de procesos jurídicos de la Caja contra terceros por cartera morosa, procesos más representativos proceso Ejecutivo ARS contra Municipio Puerto Wilches \$149.806 y proceso Ordinario ARS contra Central de Seguros \$300.000

El Inventario de mercancías corresponde al valor de los mismos a precio de venta calculado por el método RETAIL y registrado en cuentas de orden, para efectos fiscales.

### 21.2 ACREEDORAS

Las cuentas de orden acreedoras representan compromisos que tiene la Caja con terceros, por diferentes tipos de contratos y que pueden llegar a afectar su estructura financiera por diferentes tipos de riesgos que estos conllevan, como el servicio de la Salud (ARS) y otros.

<b>CUENTA</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<i>Cuentas de Orden Deudoras</i>	<i>1.068.221</i>	<i>3.757.579</i>
<i>Total</i>	<i>1.068.221</i>	<i>3.757.579</i>

## **22. INGRESOS OPERACIONALES**

Los ingresos operacionales corresponden a los valores obtenidos en la ejecución de las diferentes actividades de la Caja en cumplimiento de su objeto social, dentro de las cuales las más importantes son:

**Aportes del 4%.** Representan los pagos de las empresas afiliadas en el año correspondientes al valor de la nómina.

**Ingresos de Mercadeo.** Corresponde al total de las ventas e ingresos directos de cada uno de los almacenes propiedad de la entidad.

**Salud Régimen Subsidiado.** Equivale al 5% que de los aportes que se debe destinar a la Administradora del Régimen Subsidiado ARS y ingresos por contratos con los diferentes Municipios de Santander.

**Salud IPS.** Los ingresos corresponden a los servicios en salud prestados por CAJASAN como Entidad prestadora de servicios de salud.

**Salud y Nutrición Ley 21/82.** Servicios de salud y nutrición prestados a afiliados de la Caja que incluyen los subsidios respectivos.

**Educación.** Ingresos por matrículas, pensiones y otros conceptos obtenidos en el servicio de Educación de los colegios, y guarderías. Incluye además los pagos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por convenios firmados.

**Formación, Capacitación y Bibliotecas.** Los ingresos corresponden a los pagos por cursos, talleres y otras actividades de capacitación, en los diferentes centros de la Caja.

**Vivienda.** Comisión por Intermediación con el Fondo Nacional del Ahorro, mediante participación en la Unión Temporal CAVIS.

**Recreación, Deportes y Turismo.** Ingresos obtenidos por servicios en los centros recreacionales propios o por convenio con terceros. Incluye entradas, eventos deportivos y otros conceptos propios de cada lugar.

**Crédito y Fomento.** Ingresos por concepto de los intereses de las diferentes líneas de crédito que ha abierto Cajasan para sus afiliados.

**Administración de Aportes.** Ingresos equivalentes al 0.5% de los ingresos recibidos con

destino al SENA e ICBF, por concepto de administración de estos recursos.

### **23. INGRESOS NO OPERACIONALES**

**Ingresos Financieros.** Intereses y rendimientos obtenidos en la colocación de inversiones temporales en títulos del mercado, con fondos transitorios, en entidades autorizadas y vigiladas por la Superintendencia Bancaria. Incluye además intereses por préstamos a empleados y sanciones por cheques devueltos.

**Ingresos de Administración.** Obtenidos en arrendamientos de locales, servicios varios y redistribución del sector primario.

**Ingresos de Ejercicios Anteriores.** Registros de ingresos por recuperación de costos y gastos de ejercicios anteriores.

### **24. COSTOS**

Los costos de subsidio corresponden a las causaciones de Subsidio en Dinero y Subsidio en Especie, el costo de mercadeo es el Costo de Ventas de Mercancías y el costo de Salud ARS y IPS corresponde al costo de la atención de los beneficiarios (médicos, medicamentos, etc).

### **25. GASTOS OPERACIONALES**

Los gastos operacionales representan pagos relacionados con los diferentes servicios y que comprenden además el valor de los subsidios en servicio incurridos en el desarrollo del objeto social.

### **26. TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES**

Representan los dineros trasladados a cada uno de los Fondos Sociales establecidos legalmente, en los porcentajes periódicamente definidos y de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Incluye además la cuota de vigilancia a la Superintendencia del Subsidio Familiar y el monto apropiado con destino a la Reserva legal en el periodo.

<i>TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES</i>	<i>2006</i>	<i>2005</i>
<i>SALUD</i>	<i>1.383.539</i>	<i>1.219.152</i>
<i>FONEDE</i>	<i>1.106.832</i>	<i>975.323</i>
<i>VIVIENDA</i>	<i>1.877.574</i>	<i>1.414.454</i>
<i>FONINEZ</i>	<i>1.660.247</i>	<i>1.462.982</i>
<i>Reserva legal</i>	<i>30.000</i>	<i>600.000</i>
<i>Superintendencia del Subsidio Familiar</i>	<i>276.708</i>	<i>243.830</i>
<i>Total</i>	<i>6.334.900</i>	<i>5.915.741</i>

## **27. GASTOS NO OPERACIONALES**

Los gastos no operacionales comprenden los gastos financieros incurridos en los préstamos de financiación de programas de adquisición de inmuebles, impuestos a los movimientos financieros y los gastos registrados en el año 2006 y 2005 correspondientes a vigencias de ejercicios anteriores.

**CESAR AUGUSTO GUEVARA BELTRÁN**  
DIRECTOR GENERAL

**C.P. NATALIA MIKHAILOVA**  
CONTADOR  
MATRICULA No.100486-T

**C.P. OTONIEL DÍAZ CARDONA**  
REVISOR FISCAL  
MATRICULA No.3633-T